

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA R&R SERVICIOS S.A

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a los 09 días del mes de marzo del 2017, se reúnen los accionistas de la compañía R&R SERVICIOS S.A., en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida 5 de Junio y Paso Lateral, siendo las 16H00, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la Sra. JUDITH JACQUELINE PALMA GARCIA, en calidad de Presidente, y actúa como secretario la Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden.

Los accionistas:

La señora Presidenta JUDITH JACQUELINE PALMA GARCIA, propietario del 39% de las acciones.

El señor Gerente General JAIME OLMEDO GUZMÁN GUZMÁN propietario del 51% de las acciones.

El señor GUZMÁN PALMA JAIME ANDRÉS, propietario del 10% de las acciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, la señora Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Analizar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico 2016.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la señora Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y el Informe de Gerencia.

General, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 19h00, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria, y firman



SRA JUDITH JACQUELINE PALMA GARCIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



SR. JAIME GUZMAN PALMA
SECRETARIO DE LA JUNTA